

Señores

Delegatura de Propiedad Industrial
Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D

REF: Registro de Marca.

MILENA MARÍA CASTILLA BETANCOURT, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Barranquilla., identificada con la C.C. No. 1.010.118.517, atentamente manifiesto que por el presente escrito confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, a la doctora **LAURA ANDREA RIVERA MARTÍNEZ**, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.819.630, titular de la Tarjeta Profesional No. 403068 del Consejo Superior de la Judicatura, cuyo correo electrónico corresponde a lrn.legalserv@gmail.com para que en nombre y representación de la sociedad, realice el trámite de la solicitud de registro de la marca nominativa "Milena" en las clases 3, 16, 29, 31, 32 y 33 de la clasificación de Niza.

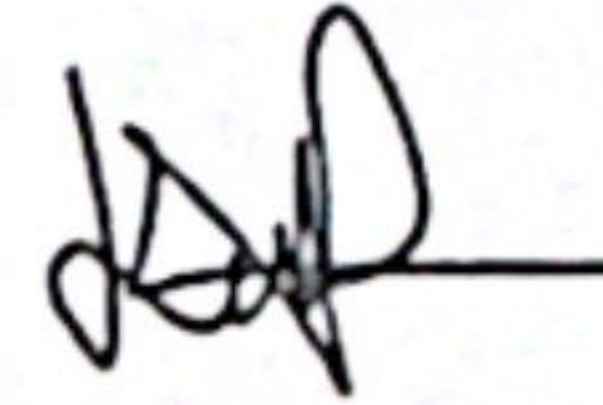
El apoderado queda investido de todas las facultades necesarias para lograr el registro de esta marca y la interposición de todos los recursos propios este tipo de mandatos.

Atentamente,

Milena Castilla B.

MILENA MARÍA CASTILLA BETANCOURT
C.C. 1.010.118.517

Acepto,



LAURA ANDREA RIVERA MARTINEZ
C.C. No. 1.020.819.630 de Bogotá D.C.
T.P. 403068 del C.S.J